



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUYABENO

Dr. José M. Barraxueta Toledo



TARAPOA – CUYABENO – SUCUMBIOS
Dir. Av. Cuyabeno - Barrio Las Colinas
(Margen derecho de la Compañía Equisercon)
Teléfono: (062)360025/0969461095)



Factura: 001-004-000021355



20191001004000892

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20191001004000892

MATRIZ	
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (8.33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4559

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VARGAS ROSALES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	2200228867
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192107000P00781

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 002-003-000015852



20192107000P00781

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:	20192107000P00781						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2019, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MACAS JIRON FRANKLIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100258793	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACAS JIRON ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710846054	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200025027	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSETO ORTEGA OSCAR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001330479	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ ORTEGA DINO KARIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907614721	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSETO ORTEGA ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001681251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA PABON MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001307949	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROSETO ORTEGA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001540291	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BEDON LEON MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800813691	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100065602	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS ROSALES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2200229967	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SUCUMBIOS			CUYABENO			TARAPOA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
			600,00				



Jose Maria Barrazueta Toledo

NOTARIO JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



**ESPACIO EN
BLANCO**

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2019	21	07	000	P00781

1 FACTURA: 002-003-000015852

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑIA SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS, S.E.C.
4 CIA. LTDA.



5 OTORGADO POR:

6 MACAS JIRON FRANKLIN MATEO, MACAS JIRON ANGEL EDUARDO,
7 ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO, SANCHEZ ORTEGA DINO KARIL Y
8 VACA PABON MILTON EDUARDO

9 A FAVOR DE:

10 ANA MARIA VARGAS ROSALES,
11 REDON LEON MARIANA DE JESUS
12 ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE

13 CUANTIA: 600.00

14 DI DOS COPIAS

15 P/B

16
17 En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno,
18 provincia de Sucumbios, República del Ecuador,
19 hoy treinta de julio del año dos mil diecinueve,
20 ante mí, Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO,
21 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO, comparecen
22 uno) El señor MACAS JIRON FRANKLIN MATEO; con
23 cédula de identidad dos uno cero cero dos cinco
24 ocho siete nueve tres, de estado civil soltero,
25 de ocupación empleado privado, domiciliado en la
26 ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, dos) Los



1 cónyuges **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO Y CHUNGANDRO**
2 **MACOS BETTY JEANETH**, con cédula de identidad
3 uno siete uno cero ocho cuatro seis cero cinco
4 cuatro; dos dos cero cero cero cero dos cinco
5 cero dos siete, de ocupación empleados privados,
6 domiciliado en la ciudad de Ibarra, provincia de
7 Imbabura; **tres**) El señor **ROSERO ORTEGA OSCAR**
8 **HUGO**, con cédula de identidad uno cero cero uno
9 tres tres cero cuatro siete nueve, de estado
10 civil divorciado, de ocupación empleado privado,
11 domiciliado en la ciudad de La Joya de los
12 Sachas, provincia de Orellana; **cuatro**) Los
13 cónyuges **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIL Y ROSERO**
14 **ORTEGA ROSA ELENA**, con cédula de identidad cero
15 nueve cero siete seis uno cuatro siete dos uno; y
16 uno cero cero uno seis ocho uno dos cinco uno, de
17 ocupación empleados privados, domiciliado en la
18 ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, **cinco**)
19 Los cónyuges **VACA PABON MILTON EDUARDO Y ROSERO**
20 **ORTEGA ESTHER**, con cédula de identidad uno cero
21 cero uno tres cero siete nueve cuatro nueve, y
22 uno cero cero uno cinco cuatro cero dos nueve
23 uno, de ocupación empleados privados,
24 domiciliados en la ciudad de Ibarra, provincia de
25 Imbabura, **seis**) La señora **ANA MARIA VARGAS**
26 **ROSALES** con cédula de identidad dos dos



1 cero cero dos dos nueve nueve seis siete de esta
2 civil soltera, de ocupación empleada en la
3 domiciliada en la ciudad de La Joya de Sachas
4 provincia de Orellana., **siete)** El señor **ROMERO PONCE**
5 **BOLIVAR JOFFRE**, con cédula de identidad dos uno cero
6 cero cero seis cinco seis cero dos, de estado civil
7 casado, de ocupación tecnólogo en sistemas, domiciliado
8 en la ciudad de La Joya de Los Sachas, provincia de
9 Orellana, **ocho)** La señora **BEDON LEON MARIANA DE JESUS**,
10 con cédula de identidad uno ocho cero cero ocho uno
11 tres seis nueve uno, de estado civil viuda, de
12 ocupación comerciante, domiciliada en la Joya de los
13 Sachas, provincia de Orellana, todos de nacionalidad
14 Ecuatoriana; por sus propios derechos, domiciliados en
15 la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura y en la
16 ciudad de La Joya de los Sachas, provincia de Orellana
17 y de paso por la parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno,
18 Provincia de Sucumbios, mayores de edad por ello
19 hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes
20 conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan,
21 me piden que eleve a escritura pública la minuta de
22 **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita
23 literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase
24 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de
25 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
26 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**

Handwritten marks on the left margin, including a large scribble at the top and a vertical line with a signature at the bottom.



Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte: **uno)** El señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**; con cédula de identidad dos uno cero cero dos cinco ocho siete nueve tres, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, **dos)** Los cónyuges **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO Y CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH**, con cédula de identidad uno siete uno cero ocho cuatro seis cero cinco cuatro; dos dos cero cero cero dos cinco cero dos siete, de ocupación empleados privados, domiciliado en la ciudad de Ibarra, cantón, provincia de Imbabura; **tres)** El señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, con cédula de identidad uno cero cero uno tres tres cero cuatro siete nueve, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de La Joya de los Sachas, provincia de Orellana ; **cuatro)** Los cónyuges **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL Y ROSERO ORTEGA ROSA ELENA**, con cédula de identidad cero nueve cero siete seis uno cuatro siete dos uno; y uno cero cero uno seis ocho uno dos cinco uno, de ocupación empleados privados, domiciliado en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, **cinco)** Los cónyuges **VACA PABON MILTON EDUARDO Y ROSERO ORTEGA ESTHER**, con cédula de identidad uno cero cero uno tres cero siete nueve cuatro nueve, y uno cero cero uno cinco cuatro cero dos



1 nueve uno, de ocupación empleados ^{privados}
2 domiciliados en la ciudad de Ibarra, provincia de
3 Imbabura, quienes se les denominará "CEDENTES ^(seis)

4 La señora **ANA MARIA VARGAS ROSALES** con cédula de
5 identidad dos dos cero cero dos dos nueve nueve seis
6 siete, de estado civil soltera, de ocupación empleada
7 privada, domiciliada en la ciudad de La Joya de Sachas,
8 provincia de Orellana, **siete)** El señor **ROMERO PONCE**

9 **BOLIVAR JOFFRE**, con cédula de identidad dos uno cero
10 cero cero seis cinco seis cero dos, de estado civil
11 casado, de ocupación tecnólogo en sistemas, domiciliado
12 en la ciudad de La Joya de Los Sachas, provincia de
13 Orellana, **ocho)** La señora La señora **BEDON LEON MARIANA**

14 **DE JESUS**, con cédula de identidad uno ocho cero cero
15 ocho uno tres seis nueve uno, de estado civil viuda, de
16 ocupación comerciante, domiciliada en la Joya de los
17 Sachas, provincia de Orellana, por sus propios derechos
18 a quien en adelante se le podría llamar también

19 "CESIONARIOS"; Los comparecientes están domiciliados en
20 la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura y La Joya
21 de los Sachas, provincia de Orellana, y de paso por la
22 parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de
23 Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar,

24 como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

25 a) la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS**
26 **SELCONTEC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura

Handwritten signature and vertical line on the left margin.



Publica celebrada el cuatro de noviembre del dos mil
nueve, ante el doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión,

3 Notario Cuarto del cantón Ibarra, Provincia de

4 Imbabura, que se halla legalmente inscrita en el

5 Registro Mercantil del cantón Ibarra, el quince de

6 enero del dos mil diez.; b) La Junta General

7 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

8 **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA.**

9 **LTDA.**, Celebrada el veintidós de julio del año dos

10 mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar a

11 señores: uno) **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO, MACAS JIRON**

12 **ANGEL EDUARDO, ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO, SANCHEZ ORTEGA**

13 **DINO KARIEL y VACA PABON MILTON EDUARDO**, para que cedan

14 la totalidad de las participaciones que poseen en el

15 capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE**

16 **CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.- TERCERA.-**

17 **CESION DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes

18 expuestos, a) El señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**,

19 cede cincuenta (50) participaciones que posee del

20 capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE**

21 **CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**,

22 debidamente autorizado por la Junta General

23 Extraordinaria y Universal de Socios ya referida, a

24 favor del señor **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE.**, b) El

25 señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**, cede cincuenta (50)

26 participaciones que posee del capital suscrito y pagado



1 de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES**
2 **SELCONTEC CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por
3 Junta General Extraordinaria y Universal de
4 ya referida, a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA**
5 **DE JESUS.**, c) Los cónyuges **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO**
6 **Y CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH**, cede la totalidad
7 de sus cien (100) participaciones que posee del capital
8 suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE**
9 **CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**,
10 debidamente autorizado por la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Socios ya referida, a
12 favor del señor **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE.**, d) El
13 señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, cede la totalidad de
14 sus doscientas (200) participaciones que posee del
15 capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE**
16 **CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**,
17 debidamente autorizado por la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Socios ya referida, a
19 favor de la señora **ANA MARIA VARGAS ROSALES**, e) Los
20 cónyuges **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL Y ROSERO ORTEGA**
21 **ROSA ELENA**, cede la totalidad de sus cien (100)
22 participaciones que posee del capital suscrito y pagado
23 de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS**
24 **SELCONTEC CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la
25 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios ya
26 referida, a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA DE**

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



JESUS, f) Los cónyuges **VACA PABON MILTON EDUARDO Y ROSERO ORTEGA ESTHER** cede la totalidad de sus cien (100) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios ya referida, a favor de la señora **ANA MARIA VARGAS ROSALES.**, Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de participaciones el capital de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, queda integrado así:.....

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	TOTAL
MACAS GIRON FRANKLIN MATEO C.C. 210025879-3	100	100	0	0
MACAS JIRON ANGEL EDUARDO C.C. 171084605-4	100	100	0	0
ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO C.C. 100133047-9	200	200	0	0
SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL C.C. 090761472-1	100	100	0	0
VACA PABON MILTON EDUARDO C.C. 100130794-9	100	100	0	0
BEDON LEON MARIANA DE JESUS C.C. 180081369-1			150	150

ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE C.C. 210006560-2			150	
ANA MARIA VARGAS ROSALES C.C. 2200022996-7			300	
TOTAL	600	600	600	600



1 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
3 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
4 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
5 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
6 hacerle en lo posterior.- **QUINTO.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos
7 los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
8 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor
9 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
10 Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazaeta Rodríguez con
11 matrícula profesional número uno siete dos cero uno dos
12 siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta
13 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con
14 todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
15 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a
16 los comparecientes, por mi, el notario, aquellos se
17 ratifican en su contenido para constancia de lo cual
18 firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

buco

FRANKLIN MACAS
MACAS GIRON FRANKLIN MATEO



C.C.210025879-3



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



MACAS JIRON ANGEL EDUARDO

C.C. 171084605-4



CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH

C.C. 226092502-7



ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO

C.C. 100133047-9



SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL

C.C. 090761472-1



ROSERO ORTEGA ROSA ELENA

C.C.100168125-1



VACA PABON MILTON EDUARDO

C.C. 100130794-9

Esther Rosero de U.

ROSERO ORTEGA ESTHER

C.C. 100154029-1



Mariana D. Bedon

BEDON LEON MARIANA DE JESUS

C.C.180081369-1

[Signature]

ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE

C.C. 210006560-2

[Signature]

ANA MARIA VARGAS ROSALES

C.C. 2200022996-7

[Signature]

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta
SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el
mismo día de su celebración:- DOY FE.

[Signature]

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



[Vertical signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

**HOJA EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CITIA DE
CIUDADANA
NOMBRES Y NOMBRES
MACAS JIRON
FRANKLIN MATEO
MUNICIPIO DE PASTAZA
STO DGO TRUJANO
SANTO DOMINGO
S EDUARDO DE LOS CLON
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-08
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

210025879-3

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

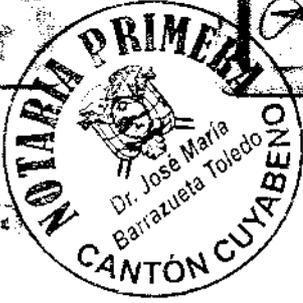
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS YAQUANA MIGUEL ANGEL

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
JIRON JARAMILLO ULDA LUISILINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-22



CERTIFICADO DE VOTACION

0000-01

0000-112

2100258793

MACAS JIRON FRANKLIN MATEO
NOMBRES Y NOMBRES



PROVINCIA: **ORELLANA**

CANTÓN: **JOYA DE LOS SACHAS**

CONDICIÓN DE VOTACION:
PARROQUIA: **LA JOYA DE LOS SACHAS**
SECCION: **3**

2019

ESPACIO EN BLANCO

Pict

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100258793

Nombres del ciudadano: MACAS JIRON FRANKLIN MATEO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACAS YAGUANA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIRON JARAMILLO ULDA URSULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 190-247-10699



190-247-10699

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

171084605-4



MACAS JIRON ANGELO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-28
NOMBRE: MACAS JIRON ANGELO
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION: BARRAZUETA TOLEDO

ELABORACION COMPLETADO Y REGISTRADO

MACAS JIRON ANGELO
JURISDICCION: ORELLANA
JOYA DE LOS SACHAS
SECCION 3



CERTIFICADO DE VOTACION

0005 0005-111 171084605-4

MACAS JIRON ANGELO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: ORELLANA
CANTON: JOYA DE LOS SACHAS
CIRCUNSCRIPCION: LA JOYA DE LOS SACHAS
ZONA: 3

2019

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

ocho

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710846054

Nombres del ciudadano: MACAS JIRON ANGEL, EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: MACAS MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIRON ULDA URSULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 197-247-10988



197-247-10988

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia y Equidad

226002502-7

SUPERIOR

EMPL. PRIVADO

V42809002

CHANGANDRO REASCOS

REASCOS MARIA

JOYA DE LOS BACHAS

2015-08-05

2020-08-25



CHANGANDRO REASCOS

BETTY JEANETH

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTADO CIVIL: CASADO

3 REASCOS DE LAS CLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN: 08/08/2020

ANGEL EDUARDO

MARCA UNICA



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

0005 F

0005 - 250

226002502-7

CHANGANDRO REASCOS BETTY JEANETH

APERTURA DE NACIMIENTO



PROVINCIA: ORELLANA

CANTÓN: JOYA DE LOS BACHAS

CIRCONDISTRICTO: LA JOYA DE LOS BACHAS

PARROQUIA: LA JOYA DE LOS BACHAS

PÁGINA: 1

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2200025027

Nombres del ciudadano: CHUNGANDRO REASCOS BETTY JEANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS JIRON ANGEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: CHUNGANDRO LUIS WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REASCOS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



Betty Ch. de Macas



N° de certificado: 193-247-11169



193-247-11169

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

100133047-9



CIDADANÍA

ROBERTO ORTEGA
OSCAR NUÑO

CONDICIÓN DE
SALUDADO

ESTADO CIVIL

ENCARGADO

ALFABETIZADO

ROBERTO

100133047-9

ROBERTO NUÑO

ORTEGA CRIST

NO. DE CREDENCIAL
2015-07-12

2015-07-12



CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

CSB

056

056 - 012

1001330479

ÁREA Nº

NÚMERO

CÉDULA

ROBERTO ORTEGA OSCAR NUÑO
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIA
PROVINCIA
LAGO AGRO
CANTÓN
BUENA LOMA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



ESPACIO EN
BLANCO

Diez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001330479

Nombres del ciudadano: ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN
LORENZO

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSERO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS -
CUYABENO



N° de certificado: 193-247-11353



193-247-11353

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



CRICA OJEDA
ROSERO ORTEGA ESTHER
CANTON CUYABENO
IBARRA
SAN FRANCISCO



100154025

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
CANTON CUYABENO
IBARRA
SAN FRANCISCO



0001 F 0001 102 100154025

ROSERO ORTEGA ESTHER



IBARRA
SAN FRANCISCO

ESPACIO EN BLANCO

Esther

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001540291

Nombres del ciudadano: ROSERO ORTEGA ESTHER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN
LORENZO

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA P MILTON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: ROSERO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



Esther Rosero de U.

N° de certificado: 199-247-12463



199-247-12463

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CARRERA DE NOTARIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR
CARRERA DE NOTARIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 1001307949
CARRERA DE NOTARIAS
YACAS PABON MILTON EDUARDO
CARRERA DE NOTARIAS
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CARRERA DE NOTARIAS
ESTADO CIVIL: Casado
NOMBRE: ROBERTO ORTIZ



Jaime...



0068 M 0068 057 1001307949

YACAS PABON MILTON EDUARDO

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESPACIO EN
BLANCO

Trece

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001307949

Nombres del ciudadano: VACA PABON MILTON EDUARDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSERO ORTEGA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: VACA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PABON TULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIO-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIO - CUYABENO



N° de certificado: 195-247-12177



195-247-12177

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



CALDASIA
ROBERTO ORTEGA
ROSA ELENA
CANTON SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO
CANTON CLAYBEN



1001681251

PROFESION DE ABOGADO
LIC. DE FUNDACION
ROBERTO ORTEGA ROSA ELENA
CANTON SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO
CANTON CLAYBEN

ESTADO CIVIL



ROBERTO ORTEGA ROSA ELENA
1001681251



MEMORIA
CANTON SAN FRANCISCO

ESPACIO EN BLANCO

Doc 1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001681251

Nombres del ciudadano: ROSERO ORTEGA ROSA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBÁRRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ORTEGA DINO KARIL

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: ROSERO HUGO BELISARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA CRUZ ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 199-247-11741



199-247-11741

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



IDENTIFICACION
CARRERA
NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
DIRECCION
CANTON
PROVINCIA
CARRERA

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION
NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
DIRECCION
CANTON
PROVINCIA
CARRERA



IDENTIFICACION
NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
DIRECCION
CANTON
PROVINCIA
CARRERA

ESPACIO EN BLANCO

Una



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907614721

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ORTEGA DINO KARIL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSERO ORTEGA ROSA ELENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: SANCHEZ EPIFANIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 195-247-11597



195-247-11597

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 DEL ECUADOR

180081369-1

ESTADO CIVIL: VIDA
 NOMBRE: NESTOR GALLARDO




INSTRUMENTO
 BALBUENA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 NESTOR JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
 LEON Y LUZMILA

Lugar y Fecha de Expedición
 AMBATO
 0972-08-14

Fecha de Expiración
 2022-08-14

Maria...



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

04 - MARZO - 2011

9004 F 0004 - 200 1800813691

NESTOR LEON MARIANA DE JESUS

TINQUIPALUA

AMBATO

LA MERCEDE



**ESPACIO EN
 BLANCO**

Quince

11/10

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1800813691

Nombres del ciudadano: BEDON LEON MARIANA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GALLARDO HECTOR

Nombres del padre: BEDON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



Mariana Bedon
7/1/11



N° de certificado: 196-247-13911



196-247-13911

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO PONCE
SOLÍS JOFFRÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
ORIELANA
CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA EDELINA
SANCHEZ GAIBOR



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO RAUL EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE HILDA EUFEMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO DE ORELLANA
2012-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-06

E33482242

00048014



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PATRICIA EDELINA SANCHEZ GAIBOR



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
OPORTUNIDAD
VOTAR BIEN

020
CANTÓN

028 - 067
PARROQUIA

2100065602
CÉDULA

ROMERO PONCE SOLÍS JOFFRÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



ORELLANA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
JOYA DE LOS SACHAS
CANTÓN
ZONA 1
LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA



CIUDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SE HA ELABORADO
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

00048014

**ESPACIO EN
BLANCO**

Dieciséis

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100065602

Nombres del ciudadano: ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.PROGRAM.SIST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ GAIBOR PATRICIA EDELINA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: ROMERO RAUL EDISON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE HILDA EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBÍOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBÍOS - CUYABENO



N° de certificado: 195-247-13997



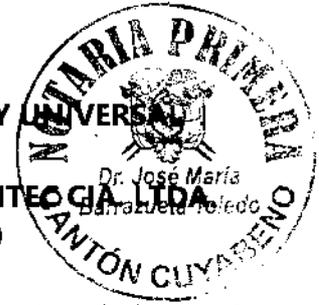
195-247-13997

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC S.A. S.R.L.
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL 2019**



En la parroquia El Sagrario, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, a los 22 días del mes de Julio de 2019, a las nueve horas, en la avenida Juan Montalvo 6-49 y Oviedo, del Barrio San Francisco, referencia diagonal al colegio Oviedo, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, los siguientes socios:

- 1.- El señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**, de estado civil soltero con número de cédula de identidad, 210025879-3, con cien (100) participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO**, de estado civil casado, con número de cédula de identidad, 171084605-4, con cien (100) participaciones de un dólar cada una.
- 3.- El señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, de estado civil divorciado, con número de cédula de identidad, 100133047-9, con doscientas (200) participaciones de un dólar cada una.
- 4.- El señor **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL**, de estado civil casado, con número de cédula de identidad, 090761472-1, con cien (100) participaciones de un dólar cada una.
- 5.- El señor **VACA PABON MILTON EDUARDO**, de estado civil casado, con número de cédula de identidad, 100130794-9, con cien (100) participaciones de un dólar cada una.

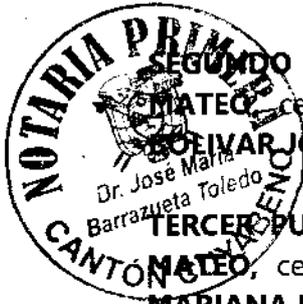
Preside la sesión el señor **VACA PABON MILTON EDUARDO**, y actúa como secretario de la junta, el señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, quien procede a constatar a los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario informa que el motivo de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

Dieciocho

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum e instalación de la Junta.



SEGUNDO PUNTO: Aprobación para que el señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**, ceda sus participaciones a favor del señor **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE**

TERCER PUNTO: Aprobación para que el señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**, ceda sus participaciones a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA DE JESUS**

CUARTO PUNTO: Aprobación para que el señor **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO**, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE**.

QUINTO PUNTO: Aprobación para que el señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la señora **ANA MARIA VARGAS ROSALES**.

SEXTO PUNTO: Aprobación para que el señor **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL**, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA DE JESUS**.

SEPTIMO PUNTO: Aprobación para que el señor **VACA PABON MILTON EDUARDO**, ceda la totalidad de sus participaciones a favor del señor **ANA MARIA VARGAS ROSALES**.

OCTAVO PUNTO: Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor **VACA PABON MILTON EDUARDO** da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de todos.

El secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad y se declara instalada la junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

SEGUNDO PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **MACAS GIRON FRANKLIN MATEO**, para que ceda cincuenta (50) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor del señor **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad autorizar al señor **MACAS JIRON FRANKLIN MATEO**, ceder sus 50 participaciones



TERCER PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **MACAS JIRON FRANKLIN MATEO**, para que ceda cincuenta (50) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA DE JESUS**

CUARTO PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO**, para que ceda sus cien (100) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor del señor **ROMERO PONCE BOLIVAR JOFFRE**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad autorizar al señor **MACAS JIRON ANGEL EDUARDO**, ceder sus 100 participaciones.

QUINTO PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, para que ceda sus doscientas (200) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor de la señora **ANA MARIA VARGAS ROSALES**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad autorizar al señor **ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO**, ceder sus 200 participaciones.

SEXTO PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL**, para que ceda sus cien (100) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor de la señora **BEDON LEON MARIANA DE JESUS**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad autorizar al señor **SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL**, ceder sus 100 participaciones.

SEPTIMO PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **VACA PABON MILTON EDUARDO**, para que ceda sus cien (100) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**, a favor de la señora

Dice Juan

ANA MARIA VARGAS ROSALES



Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad autorizar al señor **VACA PABON MILTON EDUARDO**, ceder sus 100 participaciones.

OCTAVO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:45 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios el secretario que certifica.; agradecen la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

MACAS JIRON FRANKLIN MATEO
C.C.210025879-3



MACAS JIRON ANGEL EDUARDO
C.C. 171084605-4



ROSERO ORTEGA OSCAR HUGO
C.C. 100133047-9
Secretario de la junta



SANCHEZ ORTEGA DINO KARIEL
C.C. 090761472-1



VACA PABON MILTON EDUARDO
C.C. 100130794-9
Presidente de la junta



**ESPACIO EN
BLANCO**

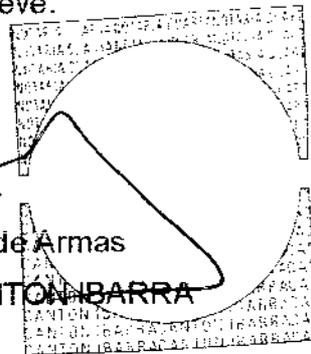
**HOJA EN
BLANCO**

**HOJA EN
BLANCO**

RAZÓN MARGINAL No.201910010040 00892

RAZÓN: En esta fecha procedí a marginar en la escritura de Constitución de compañía de responsabilidad limitada "SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TÉCNICAS SELCONTEC CIA. LTDA., otorgada por el señor ANGEL EDUARDO MACAS JIRÓN Y OTROS, celebrada el día cuatro de noviembre del dos mil nueve, ante el Doctor Jorge Cárdenas Carrión Notario Cuarto del cantón Ibarra; una escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada el treinta de julio del año dos mil diecinueve, ante el Doctor José María Barrezuela Toledo, Notario Primero del cantón Cuyabeno, otorgada por los señores Franklin Mateo Macas Jirón, Ángel Eduardo Macas Jirón, Oscar Hugo Rosero Ortega, Dino Karin Sánchez Ortega y Milton Eduardo Vaca Pabón en favor de los señores Ana María Vargas Rosales, Mariana de Jesús Bedón León y Bolívar Joffre Romero Ponce. De todo lo cual doy fe.- Ibarra cinco de agosto del año dos mil diecinueve.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2453
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

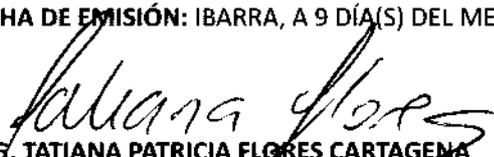
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUYABENO /30/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO